



MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A DOÑA CAMILA IBAÑEZ CASTRO, POR UN VALOR TOTAL DE \$197.480.- POR CONCEPTO DE PAGO PERMISO TEMPORAL "BAÑOS" FIESTAS PATRIAS ALGARROBO 2019. -

09 OCT 2019

**ALGARROBO,
DECRETO: N°**

2277

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21.12.2018.
5. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2019.
6. Solicitud Bien Nacional De Uso Público de fecha 24/06/2019
7. Solicitud de devolución de fecha 02 de septiembre de 2019.
8. Oficio N° 1162-2019 de fecha 30.09.2019, Solicita Devolución de Doña Camila Ibañez Castro.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 431/2019. Dirección Administración y finanzas.

CONSIDERANDO:

El Oficio N.º 1162-2019 de fecha 30 de septiembre de 2019, emitido por la Oficina de Alcaldía, en donde informa las razones de devolución a Doña Camila Ibañez Castro.

DECRETO:

- I. Autoriza devolución por un monto de \$ 197.480.- (ciento noventa y siete mil cuatrocientos ochenta pesos), por concepto de "Bien Nacional de Uso público (stand fiestas patrias)", correspondiente a días 18.19 y 20 de septiembre, a nombre de Doña Camila Ibañez Castro, Cédula Nacional de Identidad N° con domicilio particular en
- II. Impútese el siguiente gasto a la cuenta 2152601 "**Devoluciones y Reintegros**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 07 OCT 2019

FECHA SALIDA: 09 OCT 2019

OBSERVACIÓN N°

JLYM/PFMM/TVC/U.C./kalv.-

DISTRIBUCION:

- > Contribuyente (1)
- > Dirección de Administración y Finanzas (1)
- > Rentas y Patentes Comerciales (1)
- > Unidad de Control (1)
- > Archivo - (1)